

DOCUMENTO DE CANCELACIÓN DE DEUDA

Lugar : _____ Fecha : _____

DATOS DEL ACREEDOR :

Nombre o Razón Social : _____

NIF/CIF : _____

Domicilio : _____

Teléfono : _____

DATOS DEL DEUDOR :

Nombre o Razón Social : _____

NIF/CIF : _____

Domicilio : _____

Teléfono : _____

DETALLE DE LA DEUDA :

Cantidad adeudada : _____ EUR

Concepto : _____

Primera. Objeto del Documento

Por medio del presente documento, el deudor declara haber satisfecho en su integridad la deuda descrita en el apartado correspondiente, liberando expresamente al acreedor de cualquier obligación o reclamación futura relacionada con dicha deuda.

Segunda. Reconocimiento de Pago

El acreedor reconoce haber recibido del deudor la cantidad adeudada en concepto de pago total y completo de la deuda mencionada, renunciando a cualquier reclamación posterior derivada de la misma.

Tercera. Extinción de Obligaciones

Con la firma del presente documento, quedan extinguidas todas las obligaciones y derechos vinculados a la deuda, sin que ninguna de las partes pueda exigir cantidad adicional o reclamar intereses, penalizaciones o gastos derivados.

Cuarta. Ausencia de Conflictos

Ambas partes manifiestan que la deuda objeto de este documento no está sujeta a litigios ni reclamaciones judiciales, y que el presente documento refleja fielmente la voluntad de cancelar dicha deuda.

Quinta. Efectos Jurídicos

Este documento tiene eficacia liberatoria plena y es título válido para acreditar la cancelación de la deuda ante cualquier autoridad o entidad que lo requiera.

Sexta. No renuncia de otros derechos

La cancelación de la deuda especificada no implica renuncia a otros derechos que el acreedor pueda tener respecto del deudor por otros conceptos distintos a los aquí reflejados.

Séptima. Jurisdicción y Ley Aplicable

Para cualquier controversia derivada del presente documento, las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales de la ciudad del acreedor, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, y será de aplicación la legislación española.

Octava. Firma y Domicilios para Notificaciones

Las partes consignan sus domicilios a efectos de notificaciones, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio por escrito. El presente documento se firma en dos ejemplares a un solo efecto, quedando un ejemplar en poder de cada parte.

FIRMA DEL ACREEDOR

FIRMA DEL DEUDOR

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-financiero.com/documento-de-cancelacion-de-deuda/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-financiero.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.